



MINISTERIO
DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL
Y MIGRACIONES

TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS
POR RESOLUCIÓN 22 DE DICIEMBRE DE 2025, DE LA
SUBSECRETARÍA, PARA ACCESO, POR EL SISTEMA
GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA, EN
EL CUERPO ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

NOTA INFORMATIVA – CRONOGRAMA PRUEBAS SELECTIVAS

El apartado séptimo de la Resolución de 22 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y por promoción interna, en el Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social (BOE del 31 de diciembre), establece que: “Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el órgano de selección deberá publicar un cronograma orientativo con las fechas de realización de las distintas pruebas del proceso selectivo”.

En consecuencia, este Tribunal informa:

Primero.- La celebración del ejercicio único tanto para acceso libre y promoción interna, está previsto que se realice el día 28 de junio, a las 10:00 horas, las 9:00 horas en Canarias, en las siguientes sedes, en función de la provincia de examen recogida en la instancia:

- A Coruña: Universidad de A Coruña (UDC). Campus Elviña.
- Barcelona: Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona.
- Madrid: Universidad Complutense de Madrid (Campus Moncloa).
- Málaga: Campus Universitario de Teatinos.
- Palma de Mallorca: Edificio Gaspar Melchor de Jovellanos de la Universidad Illes Balears. Campus UIB
- Pamplona: Aulario de la Universidad Pública de Navarra (UPNA). Campus Arrosadia.
- Santa Cruz de Tenerife: Universidad de la Laguna. Campus Guajara.
- Sevilla: US Campus de Pirotecnia.
- Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Valladolid: Aulario Campus Esgueva.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, en el caso de no haber señalado el lugar de examen, se entenderá que el opositor ha optado por realizar el examen en Madrid.

Segundo.- Se publicará otra nota informativa, en fechas más próximas al examen, con la distribución de los aspirantes por facultades en cada Universidad y las instrucciones para la realización del ejercicio.

Tercero.- Con la finalidad de acreditar su identidad, los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad o, en su defecto, permiso de conducir o pasaporte.

Cuarto.- La legislación que se tendrá en cuenta para la calificación del ejercicio será la vigente a fecha de 4 de marzo de 2026.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Sonia Bucero Bravo



CSV : GEN-ad5e-09f9-84a6-7f81-486c-b1a0-b659-bee5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://run.gob.es/hsblF8yLcR>

FIRMANTE(1) : SONIA BUCERO BRAVO | FECHA : 04/03/2026 15:00 | NOTAS : F